

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2022-2023	Código: <u>PR/SO005 D002</u>	

INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

CURSO 2022-2023

Elaborado por: Responsable del SAIC	Revisado por: Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 23/02/2024	Fecha:	Fecha:
Firma Manuel Mañas Núñez	Firma Manuel Mañas Núñez	Firma

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		 <small>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</small>
	Curso: 2022-2023	Código: <i>PR/SO005 D002</i>	

ÍNDICE

1.- Datos identificativos del Centro

- 1.1. Política y objetivos de Calidad
- 1.2. Titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras
- 1.3. Recursos humanos, materiales y alumnado

2.- SAIC y Comisiones De Calidad del Centro

- 2.1.- Procesos y Procedimientos de la Facultad de Filosofía y Letras
- 2.2.- Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro
- 2.3.- Comisión de Evaluación de la Docencia
- 2.4.- Comisión de Orientación al Estudiante
- 2.5.- Comisión de los Programas de Movilidad
- 2.6.- Comisión de Prácticas Externas
- 2.7.- Comisiones de Calidad de las Titulaciones del Centro

3.- Análisis de los Resultados de los Procesos y Procedimientos

4.- Otros datos indicadores de la Calidad

5.- Plan de Mejora para el curso 2023/24

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		
	Curso: 2022-2023	Código: <i><u>PR/SO005 D002</u></i>	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

En la Universidad de Extremadura (UEX) se ha diseñado e implantado un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) en cada Centro, cuyo alcance comprende la totalidad de títulos oficiales impartidos en el mismo. Este SAIC se ha modelado según las Directrices que establece el Programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). El SAIC recoge los Procesos y Procedimientos implantados en la UEx, tanto los correspondientes al Rectorado y a los Servicios/Unidades administrativas de la Universidad, como los del propio Centro.

1.1. Política y objetivos de Calidad

La **Facultad de Filosofía y Letras**, como parte de la Universidad de Extremadura, desarrolla una Política orientada a la Calidad, de acuerdo a las directrices emanadas de la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación y Calidad) y según el modelo general de nuestra institución.

Una gestión orientada a la calidad solo puede llevarse a cabo con la ayuda de todos los que participan en los diferentes procesos que se desarrollan en el centro, por ello se solicita insistentemente la colaboración de todos para detectar errores en los procedimientos y aportar sugerencias que nos permitan avanzar en los objetivos propuestos.

El objeto del SAIC de la Facultad de Filosofía y Letras es analizar los fundamentos y el ámbito de aplicación del SAIC implantado para garantizar la calidad de las Titulaciones impartidas en el Centro, así como el compromiso de la Facultad de Filosofía y Letras y de la propia Universidad en el cumplimiento y mejora del rendimiento en relación a sus funciones formativas.

El ámbito de aplicación del SAIC de la Facultad de Filosofía y Letras incluye a todas las Titulaciones oficiales que se imparten en el Centro y de las que la Facultad es actualmente responsable (en estos momentos ocho grados y seis títulos de máster).

Los Procesos y Procedimientos de la Facultad de Filosofía y Letras pueden consultarse en la página web del Centro:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/SAIC/procesos-y-procedimientos>

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		
	Curso: 2022-2023	Código: <i>PR/SO005 D002</i>	

La normativa que regula la organización y el funcionamiento de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones del Centro se aprobó en Consejo de Gobierno de la Uex con fecha 18 de julio de 2019:

[https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/calidad/calidad/comisiones/Normativa_Funcionamiento CCT CG 19 09 19-signed.pdf](https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/calidad/calidad/comisiones/Normativa_Funcionamiento_CCT_CG_19_09_19-signed.pdf)

1.2 Titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras

En la Facultad de Filosofía y Letras se imparten actualmente ocho Titulaciones Oficiales de Grado y 6 de Postgrado. Las titulaciones de Grado son las siguientes:

Nombre de titulación
<u>GRADO EN ESTUDIOS INGLESES</u> https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0424
<u>GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA</u> https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0425
<u>GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA</u> https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0426
<u>GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO</u> https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0439

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		
	Curso: 2022-2023	Código: <i>PR/SO005 D002</i>	

GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0441>

GRADO EN HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0440>

GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS - FRANCÉS

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0430>

GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS - PORTUGUÉS

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0431>

Respecto a las titulaciones de Posgrado, son las que siguen:

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		
	Curso: 2022-2023	Código: <i>PR/SO005 D002</i>	

Nombre de titulación

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO RURAL

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0432>

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0433>

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0436>

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0438>

MÁSTER UNIVERSITARIO ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0435>

MÁSTER UNIVERSITARIO TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN GEOGRÁFICA SIG Y TELEDETECCIÓN

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0437>

Se trata de una amplia oferta de estudios que permite a los jóvenes de nuestra región y a cualquier persona interesada en las Humanidades y en las Ciencias Sociales llevar a cabo el estudio de disciplinas como Filología Clásica, Filología Hispánica, Filologías Modernas (Francés y Portugués), Estudios Ingleses, Geografía, Historia del Arte e Historia y Patrimonio Histórico.

La Facultad de Filosofía y Letras, además, no sólo es una institución docente, sino que también es el centro de referencia en la investigación de los Campos de Humanidades y Ciencias Sociales en la Universidad de Extremadura. En su seno hay un amplio número de Grupos de Investigación financiados con Proyectos competitivos tanto autonómicos como nacionales y, actualmente, sus

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		
	Curso: 2022-2023	Código: <i>PR/SO005 D002</i>	

miembros participan en la creación de nuevos Institutos de Investigación. Por todo ello, Filosofía y Letras, gracias a una muy importante producción científica, es un centro generador de conocimiento y uno de los motores del desarrollo de Extremadura.

1.3. Recursos humanos, materiales y alumnado

La Facultad de Filosofía y Letras alberga un nutrido número de profesores (Personal Docente e investigador), integrados en quince departamentos y treinta y ocho áreas de conocimientos, como puede apreciarse en el siguiente cuadro en el que figuran los nombres de los Departamentos y Áreas de conocimiento:

ARTE Y CIENCIAS DEL TERRITORIO

- ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL
- GEOGRAFÍA FÍSICA
- GEOGRAFÍA HUMANA
- HISTORIA DEL ARTE

CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD

- FILOLOGÍA GRIEGA
- FILOLOGÍA LATINA
- HISTORIA ANTIGUA

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

DERECHO PÚBLICO

- DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO

DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES, LENGUA Y LITERATURA

- DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
- DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		
	Curso: 2022-2023	Código: <i>PR/SO005 D002</i>	

- COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
- ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
- SOCIOLOGÍA

ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

- ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

EXPRESIÓN GRÁFICA

- INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA

FILOLOGÍA HISPÁNICA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

- LENGUA ESPAÑOLA
- LINGÜÍSTICA GENERAL
- LITERATURA ESPAÑOLA

FILOLOGÍA INGLESA

- FILOLOGÍA INGLESA

HISTORIA

- ARQUEOLOGÍA
- CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
- FILOSOFÍA
- HISTORIA CONTEMPORÁNEA
- HISTORIA DE AMÉRICA
- HISTORIA MEDIEVAL
- HISTORIA MODERNA
- PREHISTORIA

INGENIERÍA MEDIO AGRONÓMICO Y FORESTAL

- PRODUCCIÓN VEGETAL

LENGUAS MODERNAS Y LITERATURAS COMPARADAS

- ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
- FILOLOGÍA ALEMANA
- FILOLOGÍA FRANCESA

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		
	Curso: 2022-2023	Código: <u>PR/SO005 D002</u>	

- FILOLOGÍA ITALIANA
- FILOLOGÍAS GALLEGA Y PORTUGUESA
- TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA

PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS

- TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

PSICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA

- PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

El listado completo de profesores, cuyo número total de PDI asciende a 134 en el curso 2022-2023, puede verse en el siguiente enlace:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/centro/profesores>

Asimismo, se dispone de Personal de Administración y Servicios cualificado y en número suficiente (19 miembros del PAS en el curso 2022-2023) para atender las necesidades de la Facultad, visible en el enlace: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/centro/pas>

Igualmente, el Centro tiene unas modernas instalaciones provistas de todo lo necesario para la impartición óptima de los estudios. Tales instalaciones pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/centro/instalaciones>

Respecto al alumnado, durante el curso 2022-2023 la Facultad de Filosofía y Letras ha contado con 704 alumnos matriculados en Grados y 344 matriculados en Másteres, lo que hace un total de 1048 alumnos matriculados en el Centro. En el curso 2021-2022 hubo 681 alumnos matriculados en Grados y 382 matriculados en Másteres, en total 1063 alumnos matriculados en el Centro. Destaca un incremento de alumnos matriculados en Grado, pasando de 681 a 704 (un 4 % más aproximadamente), mientras que en títulos de Máster ha habido un descenso de *circa* 10%.

2.- SAIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		
	Curso: 2022-2023	Código: <u>PR/SO005 D002</u>	

El Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad desarrolla su labor a través del funcionamiento de las Comisiones, estructura organizativa en la que se encuentran representados los distintos colectivos que componen el Centro: PDI, PAS y Estudiantes.

2.1.- Procesos y Procedimientos de la Facultad de Filosofía y Letras

Los criterios y directrices establecidos en AUDIT para la confección de un SAIC se han plasmado en una serie de procesos y procedimientos que fueron establecidos por el Vicerrectorado con responsabilidad en Calidad de la UEX. Estos procesos se han dividido en tres niveles:

- **Procesos/Procedimientos estratégicos:** son aquellos que mantienen y despliegan las políticas y estrategias. Proporcionan directrices y límites de actuación al resto de procesos.
- **Procesos/Procedimientos clave:** son aquellos que están directamente ligados a los servicios que se prestan y están orientados a nuestros grupos de interés.
- **Procesos/Procedimientos de soporte:** son aquellos que sirven de apoyo al resto de procesos. Sin ellos, no serían posibles los procesos clave ni los estratégicos. Estos procesos son en muchos casos determinantes para que puedan conseguirse los objetivos propuestos.

PROCESOS ESTRATÉGICOS

PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD- P/ES004

El **objeto** del presente proceso es establecer la forma de elaborar, revisar y actualizar la política y los objetivos de calidad de la Facultad de Filosofía y Letras, así como determinar su difusión a los distintos grupos de interés.

En cuanto al **alcance**, se trata de un proceso interno, de aplicación a todo el Centro y constituye la base para el establecimiento del SAIC de la Facultad de Filosofía y Letras.

PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS- P/ES005

El **objeto** del presente proceso es establecer el modo en el que la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura (UEX) garantiza que se miden y analizan los resultados obtenidos en la formación, la inserción laboral y la satisfacción de los distintos grupos de interés, con el fin de poder tomar decisiones para la mejora y actualización de los programas formativos o cualquier otro

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		
	Curso: 2022-2023	Código: <u><i>PR/SO005 D002</i></u>	

aspecto relacionado con los mismos. Así mismo, garantiza la medida y análisis de los diferentes indicadores que conforman el Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SAIC) de la Facultad de Filosofía y Letras, con el fin de poder tomar decisiones para la mejora de los programas formativos o cualquier otro aspecto del Centro o del propio SAIC.

En cuanto a su **alcance**, este proceso será de aplicación a todas las titulaciones oficiales impartidas en el Centro y afectará a todos los grupos de interés. De igual forma se aplicará al conjunto de procesos y procedimientos que conforman el SAIC de la Facultad de Filosofía y Letras. Se trata de un proceso de periodicidad anual.

PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES- P/ES006

El **objeto** del presente proceso es establecer el modo en el que la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura (UEX) publica la información relativa a las titulaciones que imparte. Esta información se adaptará a las características y necesidades de los distintos grupos de interés. El proceso contempla el modo en que se realiza su revisión periódica y actualización.

En cuanto a su **alcance**, el presente documento es de aplicación a toda la información relativa a las titulaciones de Grado y Posgrado ofertadas por la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX. La publicación para cada curso académico comenzará antes del primer periodo de matrícula y culminará después de la finalización del curso académico. Se trata de un proceso interno pues en él no intervienen terceros ajenos a la Universidad de Extremadura.

PROCESOS CLAVE

PROCESO DE DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS- P/CL009

El **objeto** de este procedimiento es establecer un mecanismo que permita coordinar las enseñanzas de Grado y Máster de la Facultad de Filosofía y Letras de manera que la información referente a las mismas se encuentre disponible cuando tiene lugar el período de matriculación del alumno.

En cuanto a su **alcance**, este procedimiento será de aplicación a todos los estudios oficiales de Grado y Máster de la Facultad de Filosofía y Letras.

PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE- P/CL010

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		
	Curso: 2022-2023	Código: <u>PR/SO005 D002</u>	

El **objeto** de este proceso es establecer el modo en el que orientar a los alumnos de forma personalizada por medio de un profesor tutor, en el contexto académico y social universitario, desde el comienzo mismo de los estudios hasta tu salida profesional.

PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS- P/CL011

El **objeto** de este proceso es establecer el modo en el que se planifica y desarrolla, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX, la asignatura de prácticas externas, una asignatura que, ya en calidad de optativa u obligatoria, según el plan de estudios concreto de que se trate, cursan alumnos de los distintos Grados y Másteres que se imparten en la Facultad.

En cuanto a su **alcance**, este proceso será de aplicación para esta asignatura en todos los grados y másteres en cuyo plan de estudios figura.

PROCESO DE RECLAMACIONES- P/CL012

El **objeto** del presente proceso es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y tratamiento de las reclamaciones de exámenes realizadas por los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura (UEX).

En cuanto a su alcance, este **proceso** será de aplicación a todos los procedimientos de evaluación que realicen los estudiantes matriculados en cualquiera de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras.

PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SOPORTE

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y DE LOS SERVICIOS PROPIOS DEL CENTRO- P/SO005

El objeto del presente documento es definir cómo la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX garantiza la correcta gestión (adquisición y mantenimiento) de los recursos materiales de que dispone, y de los servicios que presta a la comunidad universitaria, tanto de gestión interna (“internos”) como contratados a empresas externas (“externos”), para estar adaptados permanentemente a las necesidades y expectativas de los grupos de interés, en particular el PDI, el PAS y el alumnado. Para ello es necesario:

- Definir las necesidades de recursos materiales y de prestación de servicios para contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		
	Curso: 2022-2023	Código: <u><i>PR/SO005 D002</i></u>	

- Planificar la adquisición de los recursos en función del presupuesto.
- Informar de los resultados de la gestión de los recursos materiales a los órganos que corresponda y a los distintos grupos de interés.

En cuanto a su alcance, este procedimiento es de aplicación a todos los servicios prestados por la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx y a las actividades que el Centro realiza para determinar las necesidades, planificar la adquisición, actualización, gestión y verificación de los recursos materiales del Centro, como apoyo a las titulaciones oficiales y a las personas implicadas en las mismas.

PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD- PR/SO005

Este procedimiento tiene por objeto describir los pasos que se deben seguir para elaborar, aprobar y difundir las memorias anuales de calidad que deben realizarse según lo establecido en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras.

Este procedimiento es de aplicación al Centro y a todas las titulaciones oficiales ofertadas en la Facultad de Filosofía y Letras.

PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LA ACTIVIDAD DOCENTE- PR/SO006

Este procedimiento tiene por objeto regular el modo en que la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, tramita y desarrolla la encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado. Para ello, se describen el conjunto de actividades relacionadas tanto con el proceso de realización de las encuestas como las relativas a la comunicación y entrega de los informes con los resultados obtenidos recibidos de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTECA). Este procedimiento desarrolla el Proceso general de la UEx sobre la evaluación del profesorado (P/ES002) y el Procedimiento general de la UEx sobre la Encuesta de Satisfacción Docente de los Estudiantes (PR/SO002).

El proceso es de aplicación a todo el profesorado que imparte docencia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura. La encuesta se realizará en todas las asignaturas de las titulaciones oficiales impartidas en el centro, salvo en aquellas con características especiales como son las prácticas en empresas, trabajo fin de grado/máster o seminarios. Para cada asignatura y

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		
	Curso: 2022-2023	Código: <u><i>PR/SO005 D002</i></u>	

grupo de actividad, los estudiantes valorarán la actividad docente de todos los profesores que hayan impartido docencia en la misma. Este es un proceso interno de la Facultad de Filosofía y Letras, elaborado de acuerdo a las directrices establecidas por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad y la normativa de la Universidad de Extremadura en esta materia.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS- PR/SO007

Este procedimiento pretende describir cómo la Facultad de Filosofía y Letras elabora los informes sobre el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado según lo establecido por el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado de la Universidad de Extremadura (DOCENTIA-UEx) y su consiguiente proceso de aplicación (Proceso para la Evaluación del Personal Docente e Investigador). (P/ES002) La realización de las actividades incluidas en este procedimiento son necesarias para:

- La evaluación obligatoria de la actividad docente establecida por la UEx.
- La evaluación para los complementos retributivos quinquenales del Ministerio de Educación para el profesorado perteneciente a los cuerpos docentes.
- La evaluación para los complementos retributivos adicionales del Gobierno de Extremadura.

El presente documento es de aplicación a todos los profesores que imparten docencia en los títulos oficiales impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras.

PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS- PR/SO008

El objeto de este procedimiento es establecer la sistemática para la gestión de los documentos y registros generados como consecuencia de la implantación y desarrollo del Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SAIC) de la Facultad de Filosofía y Letras. Para cada uno de los documentos que conforman el SIGC se indican los siguientes aspectos:

- cómo se prepara,
- quién lo prepara,
- cómo y quién lo revisa,
- cómo y a quién se entrega,

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		
	Curso: 2022-2023	Código: <u>PR/SO005 D002</u>	

- cómo y quién los anula cuando sea necesario.

Este procedimiento es de aplicación a todos los documentos que conforman el SAIC, ya estén registrados en soportes de papel, informático o de cualquier otro que garantice su seguridad y reproducibilidad equivalente. Se entiende por documento del SAIC:

- Manual de Calidad,
- Procesos y procedimientos,
- Instrucciones de trabajo, directrices o especificaciones,
- Registros y formatos

2.2.- Comisión de Garantía de Calidad del Centro

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) está presidida por el Decano del Centro y de ella forman parte:

- El responsable del Sistema de Garantía Interno de Calidad, que preside en ausencia del decano y por delegación de este.
- El Vicedecano de Ordenación Académica
- Los coordinadores de las Comisiones de Calidad de las titulaciones, como representantes del PDI del Centro.
- Dos alumnos.
- Un representante del personal de administración y servicios del Centro.

Son funciones propias de la Comisión de Garantía de Calidad de Filosofía y Letras las siguientes:

- Elaborar el SAIC de acuerdo con las directrices de la UEx y las instrucciones del Vicerrectorado de Calidad.
- Revisar el funcionamiento del SAIC.
- Aprobar el Manual de Calidad del Centro.
- Aprobar los informes de seguimiento del SAIC.
- Proponer a Junta de Centro los criterios de funcionamiento y actuación de las Comisiones de Calidad de Titulación del Centro, de acuerdo con los criterios generales de la UEx.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		
	Curso: 2022-2023	Código: <i>PR/SO005 D002</i>	

- Aprobar la implantación de acciones de mejora del SAIC y de los diferentes procesos contemplados en el SAIC.

- Aprobar los informes de calidad del Centro.
- Aprobar la información a suministrar a los diferentes grupos de interés.

Todo ello puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/SAIC/estructura-SAIC/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>

2.3. Comisión de Evaluación de la docencia de la Facultad de Filosofía y Letras

Sus funciones principales son:

- Emitir el informe anual sobre la labor docente de los profesores que impartan docencia en su centro.
- - Proponer a la Junta de Centro, a los Vicerrectorados competentes o al Consejo de Gobierno, las acciones que estimen pertinentes para la mejora de la calidad docente.
- Resolver las incidencias de naturaleza docente que se presenten en el centro.

2.4. Comisión de Orientación al estudiante- Plan de Acción Tutorial

Es un Plan que pretende orientar a los alumnos de forma personalizada por medio de un profesor tutor, en el contexto académico y social universitario, desde el comienzo mismo de los estudios hasta tu salida profesional.

Toda la información está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/informacion-academica/patt>

2.5. Comisión de los Programas de Movilidad

Sus objetivos son: Establecimiento, canalización, consolidación y promoción de las relaciones de la Universidad de Extremadura con las Instituciones de Enseñanza Superior y organismos nacionales e internacionales. Fomento del desarrollo en la UEx de los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad, incentivando la participación de estudiantes, personal docente e

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	
Curso: 2022-2023	Código: <i>PR/SO005 D002</i>	

investigador y miembros del personal de administración y servicios de nuestra Universidad en dichos programas.

Desarrollo de acciones encaminadas a la mejora de la proyección internacional de la Universidad de Extremadura y el desarrollo e implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEEs).

Sobre el programa Erasmus y otros programas de Movilidad en la Facultad de Filosofía y Letras, puede consultarse en siguiente enlace:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/informacion-academica/movilidad>

2.6. Comisión de Prácticas Externas

Las prácticas externas se desarrollan al amparo del Real Decreto número 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. Las prácticas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. La realización de las prácticas externas de los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras se llevará a cabo en aquellas empresas e instituciones que previamente hayan firmado un Convenio de Cooperación Educativa con la Universidad.

Toda la información está disponible en su correspondiente enlace:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/informacion-academica/practicas-externas>

2.7. Comisiones de Calidad de las Titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras

Según se establece en el **SAIC de la Universidad de Extremadura**, las titulaciones de Grado y Máster tendrán una **Comisión de Calidad** de la Titulación. Esta Comisión estará encargada de:

- a) adaptar a las características de la titulación el diseño del Sistema de Garantía de Calidad definido por la Universidad de Extremadura.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		
	Curso: 2022-2023	Código: <i><u>PR/SO005 D002</u></i>	

- b) Promover entre todos los grupos de interés la cultura de calidad en la titulación.
- c) Gestionar el desarrollo e implantación de todos los procesos y procedimiento definidos en el SAIC.
- d) Analizar la implantación del SAIC y proponer las mejoras necesarias.
- e) Mantener la comunicación con la dirección del Centro sobre el desarrollo del SAIC, y con el Vicerrectorado competente de la Universidad de Extremadura.

Los datos sobre composición, funciones, actas y evidencias pueden verse con más detenimiento en el siguiente enlace:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/SAIC/estructura-SAIC/comisiones-de-calidad-de-las-titulaciones>

3.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

PROCESOS ESTRATÉGICOS

PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD- P/ES004

El Equipo de Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras es el responsable de establecer un compromiso institucional con la política de Calidad y la excelencia, haciendo una definición expresa de la intención de implantar y desarrollar un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), así como estableciendo las líneas maestras de su actuación. Para ello existe una Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras.

La Política y los Objetivos de calidad de la Facultad de Filosofía y Letras se difunden a los grupos de interés (PDI, PAS y alumnado) para aumentar la toma de conciencia, motivación y la participación de los mismos. Para ello, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras decide los mecanismos y actividades para su publicación. El Representante de Calidad del Centro es el encargado de que se lleve a efecto dicha difusión a través del Proceso de Publicación de Información sobre las Titulaciones.

El proceso está implantado y los planes de comunicación de política y objetivo de Calidad del Centro están funcionando proponiendo y ejecutando objetivos generales.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		
	Curso: 2022-2023	Código: <i>PR/SO005 D002</i>	

Todo ello está disponible en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/SAIC/politica-y-objetivos-de-calidad>

Podemos señalar, como plan de mejora, la promoción de una mayor implicación de los grupos de interés en la consecución de los objetivos marcados.

PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS- P/ES005

La CGCC define los indicadores objeto de estudio, para lo que emplea la información disponible en el Observatorio de Indicadores (OBIN) de la UEx, así como de los procesos que constituyen el SAIC del Centro.

Una vez establecidas las categorías y los mecanismos de obtención de información, la CGCC en colaboración con la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEQ) y con los grupos de interés relacionados con las fuentes de información, procede a la recogida de los datos, cerciorándose de la fiabilidad y validez de los mismos.

Caso de que los datos fuesen suficientes y adecuados, la CGCC y las CCT se encargan de analizar y evaluar los resultados, elaborando las correspondientes memorias que recojan dicho estudio junto con el plan de mejora (PR/SO005_D001). Estas memorias se redactan de acuerdo con el Procedimiento para la Elaboración de las Memorias de Calidad de Centros y Titulaciones y, una vez aprobadas en Junta de Centro, son enviadas al Vicerrectorado con competencias en materia de Calidad para su verificación y supervisión. Finalmente la CGCC establece los mecanismos para llevar a cabo el plan de mejora, mediante la implantación y el seguimiento de las acciones de mejora de los diferentes procesos del SAIC afectados.

Las memorias sobre la medición y análisis de resultados se vienen elaborando desde 2011.

(P/ES005_ D001) Acta de Junta de Centro en la que se nombran las comisiones de calidad de titulación.

(PR/SO005_ D001). Memoria de calidad de las titulaciones: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/SAIC/comision-de-calidad-de-las-titulaciones>, donde se recogen los indicadores que son medidos en la Facultad de Filosofía y Letras. Las evidencias recogidas son el documento con las categorías de resultados objeto de estudio, las memorias anuales de las titulaciones y la memoria anual del centro

(PR/SO005_ D002). Memoria de calidad del Centro.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		
	Curso: 2022-2023	Código: <i><u>PR/SO005 D002</u></i>	

PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES- P/ES006

La publicación de la información relativa a las titulaciones que imparte está continuamente en proceso de actualización y el estudiante tiene toda la información relativa a planes de estudios y planes docentes en:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/informacion-academica/programas-asignaturas>

Indicadores del proceso (Curso 2022-2023):

- Plan de publicación de información sobre titulaciones.
- Mecanismo de recogida de datos e indicadores

PROCESOS CLAVE

PROCESO DE DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS- P/CL009

Se ha articulado un mecanismo que permite coordinar las enseñanzas de Grado y Máster de la Facultad de Filosofía y Letras de manera que la información referente a las mismas se encuentra disponible cuando tiene lugar el período de matriculación del alumno.

Este proceso está consolidado en el centro. Las diferentes comisiones de calidad del centro, y comisiones inter-centro, realizan un gran esfuerzo para alcanzar los objetivos propuestos en el proceso.

Los indicadores del proceso (Curso 2022-2023) son satisfactorios:

- El porcentaje de planes entregados en tiempo y forma es del >95%.
- El porcentaje de planes publicados en web en tiempo y forma es del >95%

El apartado de Información Académica está expuesta toda la información sobre horarios, planes docentes, exámenes, normativas, etc., así como el enlace de la Secretaría Administrativa:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/secretaria/atencion-al-publico>

PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE- P/CL010

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		
	Curso: 2022-2023	Código: <u>PR/SO005 D002</u>	

Se cumple su función de orientar a los alumnos de forma personalizada por medio de un profesor tutor, en el contexto académico y social universitario, desde el comienzo mismo de los estudios hasta tu salida profesional. Concretamente, se ocupa eficientemente de ayudar al estudiante:

- Con el proceso de transición y adaptación a la Universidad
- Ofreciéndole orientación académica
- A conocer los RECURSOS y SERVICIOS de la Uex
- A fomentar la participación en la vida universitaria.

Los datos del Plan de Acción Tutorial (PAT) durante el curso 2022-23 son los siguientes:

Plan de Acción Tutorial (PAT). Curso	2022-2023	2021-2022
Profesores Tutores	34	32
Alumnos tutorizados	223	62

Como dato relevante, se puede resaltar que durante el curso 2021/22 aumentó notablemente la participación, tanto de profesores como de alumnos, dentro el Plan de Acción Tutorial (PAT) y que en el presente curso 2022-23 ha seguido incrementándose de forma significativa, en torno a un 400% en el caso de los alumnos. En efecto, si durante el curso 2019/20 el Centro contó con 24 profesores tutores y 51 alumnos participantes en el programa, y durante el año académico 2020/21 participó un total de 83 alumnos y 31 profesores tutores, lo que suponía un incremento considerable, en torno al 30% en el caso de los tutores y alrededor del 60% en el caso de los alumnos, durante el curso académico 2021/22 participaron ya en el programa 62 alumnos y 32 profesores, viéndose una crecimiento. Pero el número de alumnos participantes en el curso 2022-23 ha tenido un aumento muy notable, pues prácticamente se han multiplicado por 4. Se puede afirmar, por tanto, que el PAT de la Facultad de Filosofía y Letras está funcionando de forma muy correcta.

PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS- P/CL011

Se ocupa de planificar y desarrollar, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX, la asignatura de prácticas externas, una asignatura que, ya en calidad de optativa u obligatoria, según el

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		
	Curso: 2022-2023	Código: <i>PR/SO005 D002</i>	

plan de estudios concreto de que se trate, cursan alumnos de los distintos Grados y Másteres que se imparten en la Facultad. Se ha incrementado notablemente la oferta en las distintas titulaciones.

Asimismo, la implicación de profesores y alumnos en las prácticas externas ha sido satisfactoria durante el curso 2022/2023, a un nivel similar al del curso anterior, aunque se aprecia un ligero ascenso en el total de profesores tutores y un leve descenso en el número de los alumnos. Los datos reales son señal objetiva de que el proceso de gestión de prácticas externas funciona correctamente, pues mientras que durante el curso 2020/21 el conjunto de los docentes subió casi un 20%, y los estudiantes en prácticas se mantuvieron con un ligero descenso, seguimos en esa misma tendencia. Los profesores implicados han experimentado un incremento del 10% y los alumnos con prácticas han bajado otro 10%. En el presente curso 2022/2023 los datos se han estabilizado una vez superada la crisis pandémica. Los datos numéricos son los siguen:

Curso 2021/22:	Curso 2022/2023:
Profesores implicados: 30.	Profesores implicados: 33.
Alumnos con prácticas: 230.	Alumnos con prácticas: 210.

Durante los siguientes cursos se harán actuaciones para mejorar la cifra tanto de profesores tutores como de alumnos participantes en la asignatura de prácticas externas.

Toda la información sobre ello, en <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/informacion-academica/practicas-externas>

PROCESO DE RECLAMACIONES- P/CL012

Está claramente fijado el sistema a aplicar en la gestión y tratamiento de las reclamaciones de exámenes realizadas por los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura (UEX).

Este proceso está completamente implantado en el centro. Los indicadores del proceso son:

- 1) Reclamaciones recibidas
- 2) Reclamaciones aceptadas
- 3) Reclamaciones resueltas

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		
	Curso: 2022-2023	Código: <i>PR/SO005 D002</i>	

4) Derivación a instancias superiores

El estudiante podrá formular una reclamación dirigida al Decano/Director del centro, que resolverá en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar a partir del siguiente a la presentación de la reclamación. Tiene el modelo de solicitud en el siguiente enlace:

<https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/archivos/ficheros/secretaria/solicitudes/solicitud-al-decano.pdf>

Durante el curso 2022-2023 no ha habido ninguna reclamación, por lo que supone una clara mejora respecto a años anteriores. En efecto, si durante el curso 2020/2021 hubo pocas reclamaciones, sólo 2 ámbito académico, que se resolvieron por los cauces contemplados en el Proceso de Reclamaciones, ya vimos cómo durante el curso 2021-22 se redujo a sólo 1 reclamación, también ya resuelta, lo que supuso un descenso del 50%. Por tanto, si en el presente curso 2022-2023 se ha pasado de 1 a 0 reclamaciones, ello es un claro indicador de que el SAIC de la Facultad de Filosofía y Letras ha ido mejorando su funcionamiento y velando cada vez mejor por la calidad de las Titulaciones y, en última instancia, por el cumplimiento y mejora del rendimiento de sus funciones formativas.

PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SOPORTE

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y DE LOS SERVICIOS PROPIOS DEL CENTRO- P/SO005

Este proceso está implantado en el Centro desde hace varios años y recientemente se ha actualizado para simplificar la información y adaptarlo a las necesidades del centro.

Como mejoras importantes durante el curso 2022/23 en la Facultad de Filosofía y Letras, podemos citar las siguientes, destacando especialmente los esfuerzos por mejorar la accesibilidad del Centro a personas mayores y discapacitadas:

- Pintura de aulario y despachos.
- Actualización del Plan de Emergencia
- Sustitución de luces por lámparas led.
- Mejoras en la caldera.
- Mejoras en el generador de electricidad de emergencia.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		
	Curso: 2022-2023	Código: <u>PR/SO005 D002</u>	

- Mejoras en eficiencia energética.
- Actualización de los ascensores.
- Mejoras en cubierta para evitar las filtraciones de aguas pluviales.
- Cambio de telefonía y mejoras de conexión.
- Instalación de persianas eléctricas.
- Mejoras en la ventilación de los espacios.
- Mejoras en telecomunicaciones.
- Pintura de garajes, aulas, mantenimiento.

PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD- PR/SO005

Estado de implantación del proceso: las actividades llevadas a cabo en este proceso son responsabilidad del RCC y de las diferentes CCT. Este proceso está totalmente implantado y su desarrollo es satisfactorio. De forma anual se elaboran y publican las diferentes memorias de Calidad de las Titulaciones.

Indicadores del proceso: 1) Documentos elaborados y publicados

<https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/SAIC/comision-de-calidad-de-las-titulaciones>

Para el curso 2023/24 el Centro tiene previsto la actualización de este procedimiento.

PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LA ACTIVIDAD DOCENTE- PR/SO006

El Decanato, junto con la Comisión de Evaluación Docente del Centro, coordina el desarrollo de este procedimiento de acuerdo a las indicaciones dadas por la UEx.

Indicadores del proceso:

- 1) Listado de profesores evaluados
- 2) Incidencias

La satisfacción con la actuación docente es muy satisfactoria, pues en general se ha mantenido estable o incluso ha mejorado en algunos casos respecto a cursos anteriores, según puede verse en este cuadro tomado de los Observatorio de indicadores UEx

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		
	Curso: 2022-2023	Código: <i>PR/SO005 D002</i>	

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

	2022/23 Hombre/Mujer	2021/22
Satisfacción con la actuación Docente		
GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	7.23/8.83	7,43
GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA	8.30/8.64	9,05
GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	8.42/8.49	8,42
GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	8.82/8.92	7,94/7,95
GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	8.57/8.40	7,15/7,20
GRADO EN HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO	7.72/7.60	7,15/7,20
GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS – FRANCÉS	8.52/8.61	9,04
GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS – PORTUGUÉS	6.76/8.59	8,31

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS- PR/SO007

La Comisión de Evaluación Docente del Centro coordina el desarrollo de este procedimiento de acuerdo a las indicaciones dadas por la UEx.

Indicadores del proceso:

- 1) Cumplimiento de las actividades docentes del profesorado
- 2) Cumplimiento de las normativas académicas
- 3) Actividades complementarias
- 4) Asistencia a comisiones docentes y Junta de Centro
- 5) Informe Vicedecano Académico

La actividad docente ha recibido una aprobación general por parte de los estudiantes durante el curso 2022/2023 y, aunque algunos Grados han experimentado un ligero descenso, se puede afirmar que se ha mantenido relativamente estable y que en todos los casos la satisfacción estudiantil es aceptable, destacando el Grado en Filología Clásica con un nivel de satisfacción del 4.50. La general satisfacción de los estudiantes con sus titulaciones y profesores puede apreciarse en este cuadro tomado de los Observatorio de indicadores UEx

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		
	Curso: 2022-2023	Código: <i>PR/SO005 D002</i>	

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

Satisfacción de los estudiantes con la titulación	2022/2023	2021/22
GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	3.43	4
GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA	4.50	--
GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	3	3
GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	3.50	--
GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	3.67	4
GRADO EN HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO	2.50	3
GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS – FRANCÉS		3,50
GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS – PORTUGUÉS		

PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS- PR/SO008

El objeto de este procedimiento es establecer la sistemática para la gestión de los documentos y registros generados como consecuencia de su implementación. Los documentos que lo conforman son: Manual de calidad, procesos y procedimientos, instrucciones de trabajo, directrices o especificaciones, registros y formatos.

Indicadores del proceso: 1) Documentos indicados en la “lista maestra de documentos” (PR/SO008); <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/SAIC/procesos-y-procedimientos/pr-so008-control-de-documentacion-y-registro-fyl.pdf>

4.- OTROS DATOS INDICADORES DE LA CALIDAD

Otros indicadores que sirven como indicios y señales objetivos y muestran fehacientemente el buen funcionamiento del SAIC de la Facultad de Filosofía y Letras, podemos obtenerlos del Observatorio de indicadores UEx:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		
	Curso: 2022-2023	Código: <u>PR/SO005 D002</u>	

Según estos indicadores, uno de los puntos fuertes de la Facultad de Filosofía y Letras son sus Recursos Humanos, tanto de profesores y personal de administración y servicios, como de estudiantes. Los datos relevantes de PDI y se esquematizan en esta tabla, que muestra la alta cualificación de su profesorado, en su mayoría Doctor y Funcionario, que cada año va incrementando su número de sexenios de investigación y sus trienios. Es destacable el dato al alza del número del PDI, aunque ha habido un ligero descenso en sexenios, quinquenios y trienios, sin duda porque durante el curso 2022/23 se jubilaron bastantes profesores:

	2022/23	2021/22
Recursos Humanos		
PDI a tiempo completo	134	120
PDI doctor	134	121
PDI funcionario	134	92
Sexenios	260	283
Quinquenios	443	473
Trienios	971	1024

Aunque se observaba un ligero descenso, continuado, en el número de profesores entre los últimos tres cursos, debido, sin duda, a vacantes por jubilaciones que, o bien no se reponen, o bien están en proceso de reposición, sin embargo, durante el último curso ha habido un breve incremento de personal PDI.

En cuanto al Personal de Administración y Servicio, el número es también satisfactorio, así como su *ratio* con el PDI, en la que se aprecia un suave incremento:

	2022/23	2021/22
PAS	19	20
Relación PAS/PDI	0,19%	0,16 %

Respecto a los alumnos de nuevo ingreso, se han incrementado notablemente en titulaciones de Grado y en títulos de Máster durante el curso 2022/23, lo que indica que la política de difusión de las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras y sus esfuerzos por la captación de alumnos están

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2022-2023	Código: <u>PR/SO005 D002</u>	

dando buenos frutos. Se ha mantenido relativamente estable las tasas de captación de alumnos extranjeros y de programas de movilidad, aunque hay una ligera oscilación a la baja. Otro dato relevante es que las tasas de egresados, abandono, rendimiento y éxito en algunos casos van mejorando año a año, así como la satisfacción del alumnado con la docencia y con las titulaciones. Asimismo, la *ratio* alumno/profesor mejora, igual que los números de egresados y las tasas de abandono, rendimiento y éxito. Todo ello lo esquematizamos en las siguientes tablas:

	2022/23	2021/22
Alumnos matriculados de nuevo ingreso:		
Grados	189	170
Máster	210	244
Captación internacional de alumnos	12 (1,70%)	14 (el 2,06%)
Alumnos entrantes a través de programas de movilidad	84	96
Alumnos salientes a través de programas de movilidad	39	37
Alumnos totales matriculados en los Grados el Centro	704 H.: 274 M.: 430	681: H.: 274 M.: 407
Egresados (Grados y Másteres)	272 H.: 106 M.: 166	207 H.: 77 M.: 130
Ratio alumno x profesor:	2,35 P: 300 A: 704	2.13 P.: 320 A.: 681
Tasa de abandono	27.08 %	24.56
Tasa rendimiento	77.86%	83,07%
Tasa de éxito	90.65%	87,22 %

5.- PLAN DE MEJORA PARA EL CURSO 2023/24

Acción de Mejora	Responsable de la ejecución	Plazo o tiempo de ejecución	Observaciones

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		
	Curso: 2022-2023	Código: <u>PR/SO005 D002</u>	

<p>Incrementar el número de estudiantes de nuevo ingreso en todos los títulos sin <i>numerus clausus</i> impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Equipo de dirección •Difusores de Titulaciones • Comisiones de Calidad de Títulos •Departamentos • Profesorado 	<p>Desde la aprobación de la presente Memoria de Calidad hasta Julio 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con las jornadas de puertas abiertas, visitas a centros de educación secundaria y de formación profesional. • Promoción de las jornadas de difusión de las titulaciones, como las Olimpiadas en distintas materias celebradas en la Facultad y dirigidas a los Institutos. • Introducir difusión en las AMPAS • Llevar a cabo las acciones complementarias propuestas por las diferentes CCT.
<p>Elaboración del documento de Política y objetivos de calidad</p>	<p>Decanato.</p>	<p>Hasta julio 2026</p>	<p>Pendiente de las instrucciones a dar por el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia</p>
<p>Revisión y actualización del Manual de Calidad</p>	<p>Responsable de Calidad del Centro</p>	<p>Hasta julio de 2025</p>	<p>Pendiente de las instrucciones a dar por</p>

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2022-2023	Código: <u>PR/SO005 D002</u>	

del Centro, para adecuarlo a la nueva normativa del sistema de aseguramiento interno de calidad (SAIC)			el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia
Revisión de los procesos y procedimientos de calidad del Centro, para adecuarlo a la nueva normativa del sistema de aseguramiento interno de calidad (SAIC). Redacción de un procedimiento sobre el pase de encuestas de satisfacción docente	Decanato. Responsable de Calidad del Centro	Hasta julio de 2026	Normativa efectuada por el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia
Revisión integral de la página web para actualizar enlaces a documentos y	Decanato. Responsable de Calidad del Centro	Hasta julio 2026	Pendiente de las instrucciones a dar por el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		
	Curso: 2022-2023	Código: <u><i>PR/SO005 D002</i></u>	

normativas más recientes			
Mejoras en cubierta del edificio para evitar las filtraciones de aguas pluviales	Universidad de Extremadura.	Desde el curso 2023/24	